

Ministro Responde tus dudas



Manuel Sagüés



La Serena

¿Qué es la minería verde y cómo se aplica?

RESPUESTA:

La minería verde es una minería que se proyecta de manera sostenible hacia el futuro, que aporta los minerales que necesitamos para frenar el cambio climático y es sostenible en sus propias operaciones. Por ejemplo, la minería está dando avances en la utilización de agua de mar desalada en reemplazo del agua continental. Asimismo, la industria ya ha iniciado a consumir energía eléctrica proveniente de fuentes limpias y renovables, y en algunos casos, equivale a la totalidad del suministro eléctrico de grandes faenas mineras. Además, hay indicios de ir reemplazando gradualmente el diésel por combustibles limpios como el hidrógeno verde y que tiene una relación armónica con su entorno natural y con las comunidades con las que convive.



Roberto Suárez



Faena Pensamiento

¿Qué tengo que hacer para que mi faena reciba apoyo en la reactivación por parte de ENAMI, considerando los altos precios del cobre?

La Empresa Nacional de Minería tiene una serie de instrumentos de fomento que apoyan a la producción de la pequeña minería. Uno de ellos es la Reactivación de Faenas Mineras. Para postular y conocer más herramientas de apoyo, cada productor minero debe acercarse a las oficinas mineras de la Empresa Nacional de Minería y acreditar los siguientes antecedentes: Contrato de arriendo en caso de ser arrendatario de la pertenencia minera o el certificado de dominio de la pertenencia. Segundo lugar, no tener deudas previsionales ni deudas tributarias. En tercer lugar, poder empadronar la mina con la Empresa Nacional de Minería.



María Eugenia Lucero



Santiago

Considerando que el precio del cobre está tan alto ahora ¿por qué no tener un royalty que aumente los impuestos a las mineras para que el Estado tenga más recursos para enfrentar la pandemia?

RESPUESTA:

Todos queremos que el aporte de la minería al país sea el mayor posible. Hoy, Chile tiene una oportunidad histórica, pero también una importante responsabilidad. El proyecto de royalty que se está discutiendo en el Congreso quiere aumentar el impuesto al cobre y a otros minerales y, a primera vista, parece una buena idea, ¿quién no quisiera más recursos que vayan en beneficio de todos los chilenos? pero la realidad es mucho más compleja que eso. Lo que hace el proyecto en simple es multiplicar la carga tributaria de nuestro país por dos, dejándonos completamente fuera de rango en comparación con otros países que tienen reservas y explotan cobre como nosotros. Estos países hoy tienen un royalty similar al nuestro, pero de aprobarse este proyecto que se discute en el Parlamento, el panorama cambiaría radicalmente, llevando nuestra tributación de cerca de un 40% a cerca de un 80%, condenando a la industria local a cargar con un peso que no tiene en otros países. Además, este proyecto está basado en varias ideas que, lamentablemente, no son ciertas como que recaudaría más recursos para aliviar a las familias chilenas durante la pandemia. La verdad es que prácticamente toda la producción de cobre en Chile está sujeta a contratos de invariabilidad hasta el año 2024, lo que significa en los hechos que cualquier modificación a la ley no tendría efecto alguno hasta antes de esa fecha. Es muy importante que tengamos esta discusión, que quede claro, aquí no hay ningún tema vetado, pero tengámosla con seriedad, con buenos datos y con todos los actores sobre la mesa, ya que por querer buscar beneficios a corto plazo podemos dañar severamente el desarrollo de la industria para las próximas generaciones.



Ivonne Tapia



Concepción

¿Qué hace Sernageomin en tema de protección civil, además de lo que hace en seguridad minera?

RESPUESTA:

En materia de protección civil, en primer lugar, Sernageomin cuenta con el Observatorio Vulcanológico Andes del Sur el cual monitorea de forma permanente durante las 24 horas del día y los siete días de la semana, los 45 volcanes que presentan mayor actividad en el país. Para esto, no se monitorea, sino que se tiene un control y una comunicación permanente con Onemi, y servicios tales como gobiernos regionales, municipalidad y otros organismos de la protección civil para mantenerlos comunicados y tomar las decisiones que protejan la seguridad de las personas en los momentos adecuados.

Además, durante el 2020 se creó la Oficina de Gestión de Emergencia dentro de Sernageomin que también funciona en un régimen de 24/7 y tiene por objeto recibir y coordinar las denuncias o los requerimientos de emergencia tanto geológicos como mineros que pueda realizar cualquier ciudadano y también para mantener una mejor coordinación con otros órganos del Estado y poder así brindar a la sociedad, a la población, un mejor servicio.